JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre primero (1º) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 722

RADICACION No. 2019-00545-00

Teniendo en cuenta lo deprecado en el anterior escrito y la prueba documental aportada, el despacho **RESUELVE**:

FIJAR nuevamente la hora de las 9am/16/Nov del dia del corriente año para llevar a cabo la diligencia de INSPECCION JUDICIAL dentro del. Presente asunto.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM

_____

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria